



No. Oficio INFRA/5018-054

Chiautempan, Tlax., 24 de marzo de 2020.

**ING. LUIS LAUREANO DÍAZ OCHOA**  
**DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO**  
**DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN**  
**SOCIAL EN SALUD.**  
**P R E S E N T E**

Con relación al acuerdo número E.VIII.89/1018 aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud en la Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 5 de octubre de 2018, en el que se autorizó un monto de hasta \$176,225,062.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de obra, para la ejecución del proyecto de inversión denominado Sustitución por Obra Nueva y Equipamiento del Hospital General de Tlaxcala de 90 Camas.

Al respecto, en términos de las cláusulas QUINTA. COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS y SEXTA. TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS, del Convenio de Colaboración derivado del acuerdo referido, se expone lo siguiente:

Contrato no:	PF/SPSS/101/18
Fecha de suscripción	26/NOV/2018
Contratista	CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V. Y EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
Contratante	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Objeto	LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: SUSTITUCIÓN POR OBRA NUEVA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA DE 90 CAMAS.
Monto	\$161,219,874.75
Fecha de inicio de la obra	27/NOV/2018
Plazo contractual	27/NOV/2018 – 2/JUL/2020
Fecha de término de la obra	2/JUL/2020
Porcentaje de avance físico de la obra	45.00 %
Número de estimación	7 (SIETE)
Descripción de los trabajos realizados	ALBAÑILERÍAS, INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIÓN DE GAS MEDICINAL, INSTALACIÓN DE SONIDO

Manifiestamos bajo protesta de decir verdad que:

- La estimación número (7) corresponde a los trabajos (Albañilerías, instalación hidráulica y sanitaria, instalación eléctrica, instalación de aire acondicionado, instalación de gas medicinal, instalación de sonido), efectuados por el contratista, mismos que se reciben a entera satisfacción ya que cumplen con el programa de ejecución convenido en el contrato de referencia.
- No se aplicaron penas convencionales en razón de que el contratista, entregó en tiempo y forma los trabajos objeto el contrato.

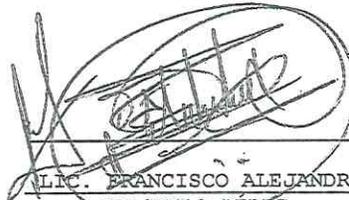
Ignacio Picazo Nte. No. 25  
Col. Centro Chiautempan, Tlax. C.P. 90800  
Teléfonos: (246) 46 2 10 60, ext. 8063

- Se efectuaron modificaciones al contrato que no afectaron el objeto del mismo y representaron un incremento en el monto y plazo contractual. (Las causas que determinaron la modificación al contrato fue la revisión al proyecto ejecutivo y catálogo de conceptos original, donde se observó que en el sistema de correo neumático están haciendo falta trabajos no considerados en proyecto ejecutivo y desde luego en catálogo original, por lo que la residencia de obra autoriza a la empresa contratista ingresar sus tarjetas de precios unitarios para su análisis y autorización en cuanto al precio referido, además la Secretaría de Salud, solicito la unificación de material para tubería en el caso de las instalaciones hidráulicas y sanitarias, lo anterior como justificante para realizar los convenios modificatorios en monto y plazo).
- Se ha considerado realizar un convenio modificatorio adicional al contrato en cuanto a plazo se refiere, debido a la necesidad de suspender los trabajos por situación social ya que el sindicato de trabajadores de transporte de carga y agremiados cerraron los accesos a la obra en cuanto no se les contratara el acarreo de materiales pétreos, acarreos fuera y dentro de la obra de material producto de excavaciones y demoliciones, solicitando también se les diera trabajo a los agremiados en cuanto a los procesos constructivos que requiera la obra.
- Se ha considerado realizar un convenio modificatorio adicional en plazo debido al pago tardío de las estimaciones 1,2,3 ya que estas fueron pagadas el 22 de noviembre de 2019, lo que ocasionó de la misma manera un atraso en los trabajos en obra ya que la empresa constructora se quedó sin financiamiento ya que el inicio de la obra fue el 27 de noviembre de 2018, cabe aclarar, que de acuerdo a los términos de referencias y especificaciones de la licitación no se otorgó anticipo.



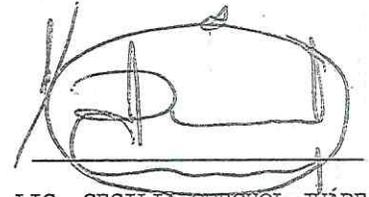
DR. RENÉ LIMA MORALES  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR  
GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE  
TLAXCALA

En términos de lo establecido en el artículo 77 bis 31 de la Ley General de Salud, y en las Reglas 2, fracción III, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 37, 39, 48, 56 y 58 de las Reglas de Operación del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.



LIC. FRANCISCO ALEJANDRO  
TLACUILO PÉREZ  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO  
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

En términos de lo establecido en el artículo 77 bis 31 de la Ley General de Salud en las Reglas 2, fracción XX, 9 y 37 de las Reglas de Operación del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.



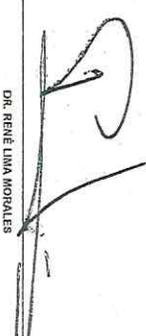
LIC. CECILIA QUECHOL JUÁREZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DEL RÉGIMEN ESTATAL DE  
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN  
TLAXCALA

En términos de lo establecido en el artículo 77 bis 31 de la Ley General de Salud, y en la cláusula Novena del Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

FIDELCOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD  
 Recursos autorizados con cargo de la Subcuenta del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos  
 Subsubcuenta Alta Especialidad

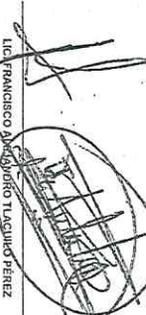
NO. DE ACUERDO	E.VIII.89/1018	NO. DE CONTRATO DE OBRA	PF/SPSS/101/18	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V Y EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.
FECHA DE ACUERDO:	05-oct-18	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO)	\$161,219,874.75	FECHA DE INICIO	27-nov-18
ENTIDAD FEDERATIVA O DENOMINACION DEL QPO FEDERAL APOYADO:	TLAXCALA	NO. DE FIANZA DE ANTICIPO	N/A	FECHA DE TERMINACION	26-nov-19
IMPORTE TOTAL AUTORIZADO OBRA:	\$176,225,062.00	IMPORTE DE LA FIANZA DE ANTICIPO	N/A	FECHA DE INICIO	21-dic-18
NO. DE REGISTRO EN CARTERA	1812U000024	NO. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO	2267603	FECHA DE TERMINACION	20-dic-19
FECHA DE CELEBRACION DEL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ	25-oct-18	IMPORTE DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO	\$16,121,987.47	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA "MONTO"	\$15,005,187.25
CALENDARIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	FECHA DE INICIO	NO. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MODIFICATORIO PF/SPSS/101/18	2267603	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA "MONTO"	\$15,005,187.25
	FECHA DE TERMINACION	MONTO TOTAL DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MODIFICATORIO PF/SPSS/101/18	\$17,522,508.29	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	\$176,225,062.00
CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACION	FECHA DE INICIO	NO. DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS	N/A	SUSPENSION DE LOS TRABAJOS, No. OFICIO: DOP-OF-019-0219	21-feb-19
	FECHA DE TERMINACION	IMPORTE DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS	N/A	REINICIO DE LOS TRABAJOS, No. OFICIO: DOP-OF-197-0219	22-abr-19
CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACION	FECHA DE INICIO	CONVENIO MODIFICATORIO AL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	PF/SPSS/101/18	CONVENIO MODIFICATORIO AL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	21-dic-18
	FECHA DE TERMINACION	CONVENIO MODIFICATORIO AL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	PF/SPSS/101/18	CONVENIO MODIFICATORIO AL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	18-feb-20
CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACION	FECHA DE INICIO	CONVENIO MODIFICATORIO AL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	PF/SPSS/101/18	CONVENIO MODIFICATORIO AL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	21-dic-18
	FECHA DE TERMINACION	CONVENIO MODIFICATORIO AL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	PF/SPSS/101/18	CONVENIO MODIFICATORIO AL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	02-Jul-20

DR. RENÉ LIMA MORALES



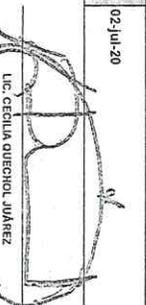
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

LIC. FRANCISCO ANTONIO TIJUECO PEREZ



ENCARGADO DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

LIC. CECILIA QUECHEL JUAREZ



ENCARGADA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA

FIDELCOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD  
 Recursos autorizados con cargo de la Subcuenta del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos  
 Subsubcuenta Alta Especialidad

No. DE ACUERDO:	E.VIII.89/1018
FECHA DE ACUERDO:	05/10/2018
ENTIDAD FEDERATIVA U OPD FEDERAL:	TLAXCALA
IMPORTE TOTAL AUTORIZADO:	\$176,225,062.00

OBRA	\$176,225,062.00
------	------------------

NOMBRE DE (PROYECTO/PROGRAMA) DE INVERSIÓN	CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	LIBERADO	POR COMPROMETER	PAGADO	POR PAGAR	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO
SUSTITUCIÓN POR OBRA NUEVA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA DE 90 CAMAS	OBRA	\$176,225,062.00	\$176,225,062.00	\$0.00	\$0.00	\$43,373,974.18	\$132,851,087.82	46.00%	24.61%
S U M A S		\$176,225,062.00	\$176,225,062.00	\$0.00	\$0.00	\$43,373,974.18	\$132,851,087.82	46.00%	24.61%

NOTA: CADA FIRMANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE VENERGÓ DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LO SIGUIENTE: 1. QUE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, COMPROMISARIA RELACIONADA EN ESTE ANEXO V, INFORME GLOBAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS APLICABLES; 2. SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN ESPECIAL EN EL PUNTO 4.1, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS RELACIONADOS SON AUTÉNTICOS, Y SU RESGUARDO ESTÁ EN CADA ÁREA COMPETENTE, Y SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL PARA SU REVISIÓN O EFECTOS QUE CONSIDEREN PROCEDENTES.

  
 DR. RENÉ LIMA MORALES

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL  
 O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

  
 LIC. FRANCISCO ALEJANDRO TLACUICO  
 APÉREZ

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
 INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO  
 DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

  
 LIC. CECILIA QUECHOL JUÁREZ

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
 DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN  
 SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA